



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 3 de junio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/001260/2025

Asunto: Ampliación de Autorización de recursos

SEGUIMIENTO
CONTRATO
ADNU
URBANA
ING. BERNARDO
DIRECTOR
C-3246

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales
PRESENTE.

En atención al oficio DOOTSM/UEA/02457/2025, mediante el cual solicita recursos para el proyecto: *Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa Colonia Vicente Guerrero, Asentamiento calle Emiliano Zapata, entre calle Miguel Hidalgo y calle Centla*, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, con la adecuación presupuestaria número 0341, proyecto K0573.-**Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa Colonia Vicente Guerrero, Asentamiento calle Emiliano Zapata, entre calle Miguel Hidalgo y calle Centla**, por un importe de \$1,777,457.56 (Un millón setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.), con recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac